

SESIÓN EXTRAORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS VEINTE (N° 1720) – 30 DE ENERO DE 2026.-

En la ciudad de Casilda, a los treinta días del mes de Enero del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco, María Celina Arán, Vanina Zanetti, Enrique Blúa y Pamela Franco para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: el Concejal Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Izan las banderas en el día de hoy las Concejales Marisa Liberato, Pamela Franco y María Celina Arán.

Proyecto de Resolución del Concejo en Comisión convocado a Sesión Extraordinaria, para el día viernes 30 de Enero de 2026, a las 11:00 hs, en el Recinto de Sesiones Públicas, del Palacio Municipal. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Mensaje N° 001/26 mediante el cual se solicita que se ingrese en la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, el Proyecto de Ordenanza N° 001/26, por el cual se autoriza al DEM a afectar fondos del Programa Obras menores 2025 y 2026 para la Renovación de diversas Plazas de la ciudad.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *Voy a mocionar el pase a estudio a Comisión, pero para contextualizar el tema, habíamos recibido durante el 2025 un Proyecto de Ordenanza para afectar una porción importante, una gran porción de los montos correspondientes a la Ley de Obras Menores para la refacción de una plaza céntrica, después de muchas reuniones que hemos tenido durante el año con el Departamento Ejecutivo, finalmente han sido escuchados los pedidos de este Concejo y se han incorporado dos nuevas plazas que son Alberdi y Simoneta con una gran inversión de fondos de obras menores correspondientes a dos años y que si no recuerdo mal superan los mil cien millones de pesos para las tres plazas, así que valorizamos y agradecemos esta escucha que no es una idea de los Concejales sino que es justamente el pedido de los vecinos de la ciudad a quienes estamos representando, por lo que mociono su pase a estudio de Comisión con un cuarto intermedio para que sea tratado en el día de la fecha atengo a que se está hablando de fondo de obras menores que ya están disponibles para ser utilizados. Pasa a estudio de comisión en cuarto intermedio.*

## DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea la Partida Presupuestaria N° 121024500000, denominada “Boletín Oficial Electrónico de la Municipalidad de Casilda”, de acuerdo a Ordenanza N° 3184/21.

En uso de la palabra María Celina Arán manifiesta: *Bueno, no es algo habitual que se cree una partida justamente al efecto de la puesta en vigencia de la Ordenanza, recordemos que esta Ordenanza “El Boletín Oficial Electrónico de la Municipalidad de Casilda” es una norma local que tiene una vigencia de aproximadamente de seis años, pero que durante estos seis años no solamente desde este Concejo hemos reclamado su implementación, sino quien nos ha acompañado mucho que era el vecino Roberto Quinteros también hacía mención continuamente a esto, así que un reconocimiento también a él que lamentablemente ya no contamos con su presencia. Esto es para que se entienda que es la creación de esta partida presupuestaria que va a ser incorporada de ser votada afirmativamente en este Proyecto de Ordenanza de Presupuesto 2026 de allí en adelante, y tiene que ver justamente con el financiamiento exclusivo para la puesta en funcionamiento de esta Ordenanza de Boletín Oficial Electrónico Municipal ¿Esto qué quiere decir? Hay un mandato constitucional de la publicidad de lo que hace este Gobierno, hay leyes y tratados internacionales que tienen que ver con el acceso a la información pública y tiene que ver con algo muy importante que es la obligatoriedad de la norma, la norma se presume conocida pero para que se presuma conocida tiene que estar la posibilidad del vecino de poder acceder a la lectura concreta de esa norma y saber cuáles son sus derechos y sus obligaciones, desde el Concejo Municipal ya hace varios años que tenemos un Digesto donde el Concejo va publicando las normativas, pero este Digesto no reúne las pautas digitales de seguridad jurídica que tiene que tener para que sea inmodificable, para que cuente con firma digital, para que sea de fácil acceso para toda la población pero que también incluya todos los actos de gobierno que emanan desde el Poder Ejecutivo local, por ejemplo los Decretos, como este Digesto que tenemos nosotros precario pero existente, se publica la Ordenanza pero no tenemos la posibilidad de publicar los Decretos que no nos son notificados, por allí publicamos algunos Decretos, los muy pocos que el Ejecutivo nos informa o nos pone en conocimiento, pero la gran cantidad de actos de Gobierno que deben ser público no son publicitados porque justamente no hay un Digesto Municipal. Esto también propongo su tratamiento sobre tablas y su pase a un cuarto intermedio. Pasa a estudio de comisión en cuarto intermedio. -*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca Moción el pase a cuarto intermedio para tratar los temas antes mencionados y también el Presupuesto que estará incluido en los Dictámenes.

Luego del cuarto intermedio los Ediles retoman la Sesión.

## DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 5361/26 de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se autoriza al DEM a afectar fondos del Programa Obras menores 2025 y 2026 para la Renovación de diversas Plazas de la ciudad. Aprobado por unanimidad. -

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: *La verdad que esto es algo que tiene que alegar ya que fue como dijo antes la Concejala Arán, es un pedido que venimos haciendo hace mucho tiempo respecto de las plazas que venían estando un poco dejadas de lado, con reclamos de vecinos constante de que los juegos se encuentran en malas condiciones o peligro para la seguridad de los niños y de las personas que pasan la recreación allí, así que ahora se ponga en consideración también poner en puesta en valor estos espacios públicos que son tan importantes para la ciudad, es una alegría enorme, así que contenta y agradecida de que al menos estas dos plazas importantes para la ciudad ahora tengan la intervención que necesitan.*

En uso de la palabra el Concejala Silvio Del Grecco manifiesta: *Fue una larga conversación que tuvimos el año pasado con respecto a estas plazas porque se apuntaba solamente a la plaza del centro, se charló y se modificaron las intenciones y ahora tener tanto la plaza Simoneta como la plaza Alberdi un espacio de recreación para los chicos y hablando yo también siempre de salud mental, es un espacio para ir a recrearse, tener juegos nuevos y tener plazas lindas también en los barrios, ojala se siga haciendo y celebremos que esto pase.*

Dictamen N° 5362/26 de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se crea la Partida Presupuestaria N° 121024500000, denominada "Boletín Oficial Electrónico de la Municipalidad de Casilda", de acuerdo a Ordenanza N° 3184/21. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 5363/26 de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se aprueba el Presupuesto General de Gastos Y Recursos Para EL Ejercicio Fiscal Del Año 2026. Aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejala Enrique Blua manifiesta: *Para comentarle a la gente como queda este presupuesto, dado a una deducción importante en la parte que es "Gastos de difusión y publicidad" se*

*ha descontado más de treinta millones, con esa plata para mantener el equilibrio lo destinamos a la creación del Boletín Oficial, también se ha hablado con mis colegas de fuertemente respaldar que el Gobierno muestre los números de cómo se distribuye la pauta no solamente de ahora en más, sino de su gestión como se ha distribuido, porque tanto de nuestro bloque como los bloques de los Concejales también lo han pedido y nunca ha sido respondido, así que creo que es vital la transparencia cuanto es el dinero que se lleva, y a modo personal si para el transcurso de este año, para el próximo presupuesto no han sido los números claros y no ha llegado el boletín oficial la partida se va a seguir descontando mucho más dinero la difusión y la publicidad, va haber un corte drástico.*

*En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: Una observación que me parece muy importante dejar aclarado, cuando empezamos a discutir el presupuesto hemos llamado al Ejecutivo, a funcionarios políticos para darnos explicaciones para que nos comenten cuales son directivas o cuáles son sus proyecciones a futuro, no ha venido ningún funcionario político con capacidad de decisión a venir a presentarnos el presupuesto, me parece y es una apreciación propia la verdad que es una irresponsabilidad porque el presupuesto no es un trámite administrativo, nosotros no necesitamos una planilla donde nos digan dónde va a ir discriminado el dinero, sino que necesitamos que nos vengan a dar respuestas y aclaraciones, que nos digan cual es la aclaración política, necesitamos funcionarios que vengan a hablar con el Concejo que siempre estuvo a disposición del Poder Ejecutivo para cualquier cuestión y nosotros también necesitamos de ellos que vengan a hablar con nosotros y que asuman la responsabilidad política que tienen y tomen las decisiones que tengan que tomar y sin perjuicio de ello, aunque hayan mandado personal de planta y no podemos cuestionar porque ellos hacen su trabajo perfectamente con profesionalismo, pero no tienen capacidad de decisión política, sin perjuicio de ello el Concejo en pleno ha tomado la responsabilidad de tratar el presupuesto y de hoy traerlo a esta Sesión, así que bueno, manifestar esto y dejar en claro que el Concejo responde antes todas las obligaciones que tiene a su cargo.*

*En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca manifiesta: Continuando un poco con el discurso de lo que quiso comentar Marisa Liberato, nosotros somos muy a gradecidos, el Poder Ejecutivo cada vez que son citados vienen y dialogamos cada uno de los temas porque queremos que salga de la mejor forma teniendo un final común y muy claro que es el bienestar de la gente, hoy tuvimos una situación donde el cual estábamos tratando definitivamente el presupuesto que hace ya un mes que lo venimos tratando, y al solicitar que vengan hasta el Concejo estando presentes para discutir algunas situaciones, para aclararlas, para llevar adelante un debate claro y transparente, en donde tuvimos una negativa, a pesar de todo eso nosotros seguimos trabajando, seguimos pensando en cuál sería la mejor forma de*

*presentación de un Proyecto de presupuesto que es tan importante para tener el Ejecutivo un herramienta esencial de cómo manejar los fondos, con esa responsabilidad y teniendo en cuenta las diversas opiniones que hubieron de tres bloques, ninguno es mayoritario y con el respeto que nos debemos cada uno llegamos a un entendimiento, por eso abran entendido que nuestra reunión de Comisión previa a la Sesión fue un poco prolongada, lo veníamos charlando pero necesitábamos estar bien claros con los conceptos de lo que queríamos cada uno porque tenemos que seguir conviviendo, tenemos que seguir legislando para una ciudad que merece un Concejo que llegue a un entendimiento, salvando esta situación del cual el Ejecutivo no quiso participar de esta reunión para lograr consensos, yo creo que desde mi punto de vista este presupuesto el cual hoy se va a someter a votación es un presupuesto adecuado para las pretensiones que traían cada uno de los bloques.*

*En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: Una aclaración de cuál fue el trabajo que hicimos y porque nos demoramos un poco y para la cual habíamos llamado al Ejecutivo para ver si podíamos compartir la visión. Lo que hicimos fue la partida de medios y que el bloque de la Libertad tenía otra postura, fue tomar el presupuesto de la pauta de difusión del año 2022 y hacer una extrapolación a cuanto sería hoy en día, lo que sobraba de lo que se había presupuestado por el Ejecutivo y el monto que te daba la proyección lo que sobraba fue lo que se deriva a lo que es la puesta en funcionamiento del Boletín Oficial ¿Entonces qué quiere decir esto?, que queda el mismo monto del presupuesto tanto ingresos como egresos, queda un presupuesto equilibrado pero con la misma proyección de lo que se había gastado en 2022 para el mismo rubro, y el resto lo que estaba estimado en más según el presupuesto del Ejecutivo actual fue destinado para el funcionamiento de lo que también es difusión que tiene que ver con el Boletín Oficial, o sea el presupuesto con una breve modificación fue aprobado por unanimidad por este Concejo el Proyecto enviando con los mismos montos por el Departamento Ejecutivo.*

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. -----**

**-----CONSTE: La Presente acta no tiene aprobación en Sala de Sesiones debido a que la próxima Sesión Ordinaria será el primer Jueves del mes de Marzo, la cual inaugurará el período Ordinario 2026. Lo que se plasma es la transcripción de Sesión Extraordinaria de la fecha ut supra. Para ser presentado ante quien corresponda a los trece días del mes de Febrero de 2026.-----**